CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30 p.m.

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Hualgayoc, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 77,994 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 3 distritos, presentando como capital la ciudad de Bambamarca.

Que la palabra Hualgayoc proviene de dos voces quechuas: Wallqa = collar, gargantilla; y Yuc = el que porta, el que lleva puesto. Su significado es el que porta un collar, el que lleva puesto un collar.

Que, su fundación política se realizó el 24 de agosto de 1870, durante el gobierno del Presidente de la República, José Balta.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con la provincia de Chota, por el este con la provincia de Celendín, por el sur con la provincia de Cajamarca y Celendín y por el oeste con las provincias de Santa Cruz y San Miguel.

Que, esta provincia tuvo en su época prehispánica, presencia de las culturas quechuas y aymaras e influencia de las grandes culturas: Chavín, Huari, Mochica y Caxamarca; así mismo, se desarrollaron pequeñas culturas como los Q'orimarcas, Agomarcas y Llaucas, siendo la más importante la conocida como los Q'orimarcas.

Que, por su relieve, calidad de sus suelos, recursos minerales, la actividad minera constituye el pilar económico fundamental para la provincia, seguido del turismo, agricultura y ganadería.

Que, por lo relatado anteriormente, los ciudadanos de Hualgayoc, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Hualgayoc, por motivo de conmemorarse este 24 de agosto del 2022, el quincuagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial minero, turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Marco Antonio Aguilar Vásquez, alcalde provincial de Hualgayoc, así como también, a todos los pobladores de la provincia y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 23 de agosto de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2022 09:58:16-0500